ACTA Nro. 06-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 17 de abril de 2020, a las 09h00, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Sccaco Carrasco, alcaldesa de Ibarra; Sr. Mario Conejo Maldonado, alcalde de Otavalo; Econ. Auky Tituaña Males, alcalde de Cotacachi; Ing. Rolando López Chavarrea, alcalde de Antonio Ante; Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro; Ing. Tyrone Vega Gaybor, alcalde de Urcuquí; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Ing. Marco Jarrín Amaya, Director General de TICs ; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Desarrollo Productivo; Dr. Napoleón De La Torre Administrador General del PAS-GPI; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; Ing. Agustín Rueda Lita, Director General de Ambiente encargado y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señores consejeros dándoles la bienvenida los veo sanos y salvos igualmente que sigamos con este mismo cuidado, señor Secretario constate el Quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Buenos días, señor Prefecto, señores Consejeros, compañeros directores, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 17 de abril de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Ñuis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Presente
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	Presente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	

Sra. Gimena Chamorro Reinoso Consejera Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos Consejero

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, antes de dar inicio, contando con el quorum reglamentario, quiero acoger las sugerencias del señor Consejero Auki Tituaña y alcalde de Cotacachi, la recomendación que cada uno de los integrantes del Consejo no podrán intervenir más allá de cinco minutos para lograr centrarnos en el orden del día, continúe con el orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión virtual ordinaria convocada para el día de hoy viernes 17 de abril de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.

2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 14 de febrero de 2020.

3. Lectura y aprobación del Acta Nro.04 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2020.

4. Lectura y aprobación del Acta Nro.05 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 1 de abril de 2020.

5. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de 200 neumáticos usados que presentan desgaste excesivo y no pueden ser considerados para su revisión de reencauche, en favor del GAD. Parroquial Rural de "La Esperanza".

6. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la Donación de un Tanque, Kit de Inseminación Artificial más Pajuelas y perfil del proyecto "Implementación de un Tanque de Inseminación Artificial a la ONG Children Of The Andes Humanitarian COTAH".

Hasta aquí el Orden del Día señor Prefecto.

A las 09h10 se integran a la sesión virtual los Consejeros: Ing. Ana Carrillo Pupiales, Sr. Polivio Pérez Lucero, Lic. Guillermo Garzón Cevallos y Sr. Amadeo Casco Colta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, quiero solicitar señoras, señores Consejeros siendo una sesión virtual ordinaria que nos permitan incluir tres puntos:

7. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del convenio para la conformación y funcionamiento del "CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA".

8. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, para ejecutar el proyecto de "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL CANTON", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

9. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma del Presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante suplementos de crédito de conformidad con las atribuciones previstas en los literales c) y t) del Art.47 y 260 del COOTAD, así como para efectuar la trasferencia de los recursos económicos al Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Hasta aquí señoras, señores Consejeros para que se autorice incluir en el orden del día, estos tres puntos, está en consideración, tiene respaldo.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad señor Prefecto, con la modificación respectiva quedaría el orden del Día de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.

2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 14 de febrero de 2020.

3. Lectura y aprobación del Acta Nro.04 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2020.

4. Lectura y aprobación del Acta Nro.05 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 1 de abril de 2020.

5. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de 200 neumáticos usados que presentan desgaste excesivo y no pueden ser considerados para su revisión de reencauche, en favor del GAD. Parroquial Rural de "La Esperanza".

6. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la Donación de un Tanque, Kit de Inseminación Artificial más Pajuelas y perfil del proyecto "Implementación de un Tanque de Inseminación Artificial a la ONG Children Of The Andes Humanitarian COTAH".

7. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio para la conformación y funcionamiento del "CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA".

8. Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, para ejecutar el proyecto de "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL CANTON", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

9. Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma del Presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante suplementos de crédito de conformidad con las atribuciones previstas en los literales c) y t) del Art.47 y 260 del COOTAD, así como para efectuar la trasferencia de los recursos económicos al Patronato de Acción Social PAS-GPI.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 14 de febrero de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaria se mocione para la aprobación del acta.

Sra. Gimena Chamorro. Consejera.
Elevo a moción para que se apruebe el acta, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	Blanco
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Proponente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por la Consejera señora Gimena Chamorro y Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 14 de febrero de 2020.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro.04 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2020.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
De la misma manera Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaria se mocione para la aprobación del acta.

Mgter. Oscar Caicedo Barros, Consejero.
Elevo a moción para que se apruebe el acta, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

A las 09h15 se integra a la sesión virtual la Consejera Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	Blanco
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar el Acta Nro.04 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2020.

A las 09h20 se integra a la sesión virtual el Consejero ingeniero Marco Flores Dávila.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro.05 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 1 de abril de 2020.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros ustedes tienen el documento si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaria se mocione para la aprobación del acta.

Sr. Polivio Pérez Lucero, Consejero.
Elevo a moción para que se apruebe el acta, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Blanco
Dra. Ximena Armas Arciniega	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Proponente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por mayoría de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y Aprobar sin observaciones el Acta Nro.05 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 1 de abril de 2020.

QUINTO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de 200 neumáticos usados que presentan desgaste excesivo y no pueden ser considerados para su revisión de reencauche, en favor del GAD. Parroquial Rural de "La Esperanza".

Ing. Ana Carrillo Pupiales, Consejera.

Buenos días señoras, señores Consejeros, existe un proyecto aquí en la Esperanza conjuntamente con la Unidad Educativa Rumipamba y la Unidad Educativa Mariano Acosta, donde con estos neumáticos se va hacer estructuras de muebles de sala en este caso, tanto para los chicos que van hacer las practicas, también para las Instituciones educativas que van a utilizar en algunos espacios donde ellos disponen, esto va hacer con cooperación privada, para eso es señores Consejeros, señor Prefecto y solicito su apoyo en este punto del orden del día.

Dra. Ximena Armas Arciniega, Consejera.
Elevo a moción para que se apruebe este punto del orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe este punto del orden del día, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Recomendando que esto se convierta en una buena práctica que sea replicado por el resto de las Juntas Parroquiales es importante luchar contra la contaminación. A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Felicito la gestión de la señora Presidenta. A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Que se proceda con la donación respectiva A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	Proponente
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Agradecerle señor Prefecto y señores Consejeros. A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Felicitar la gestión a la Anita A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Felicitar la gestión de la compañera y pedirles que también señor Prefecto se le ayude con el traslado de esos neumáticos. A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera doctora Ximena Armas y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de 200 neumáticos usados que presentan desgaste excesivo y no pueden

ser considerados para su revisión de reencauche, en favor del GAD. Parroquial Rural de "La Esperanza".

SEXTO PUNTO: Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para proceder a la Donación de un Tanque, Kit de Inseminación Artificial más Pajuelas y perfil del proyecto "Implementación de un Tanque de Inseminación Artificial a la ONG Children Of The Andes Humanitarian COTAH".

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Necesitamos el visto bueno de ustedes obviamente para proceder a la entrega de este kit, el tema es poder ayudar dentro de un programa que nosotros tenemos de apoyo a lo que es mejoramiento genético, con el mejoramiento se logra que haya una mayor producción de leche esa es la intención de poder entregar a esta Fundación o ONG que ayuda a la comunidad este equipo solicitaría se mocione la aprobación de esta entrega.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.
Es una Fundación que tiene muchos años, la comunidad se llama San Juan de Inguincho, esta más o menos en el km 24 camino a Selva Alegre, hay una escuela que está dedicada ha venido con buen resultado desde hace mucho tiempo esto que se está tratando de donar es para que puedan ayudarse con la producción de leche y quesos es lo que les ayuda a auto sustentarse a esta Fundación, es muy humanitaria y ha dado muy buenos resultados esta Fundación.

Sr. Guillermo Garzón Cevallos, Consejero.
Elevo a moción para que se apruebe este punto del orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe este punto del orden del día, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	En vista que se está haciendo un buen beneficio para esta fundación, para esta ONG A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	Que se autorice la donación y que se replique la experiencia positiva. A favor
Dra. Ximena Armas Arcinegas	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor

Lic. Guillermo Garzón Cevallos Consejero Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero licenciado Guillermo Garzón Cevallos y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la Donación de un Tanque, Kit de Inseminación Artificial más Pajuelas y perfil del proyecto "Implementación de un Tanque de Inseminación Artificial a la ONG Children Of The Andes Humanitarian COTAH".

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio para la conformación y funcionamiento del "CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA".

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Es una iniciativa del compañero Prefecto de la provincia del Cotopaxi, paralelamente al trabajo que nosotros hacíamos para la creación del fondo del agua, el hizo un planteamiento y visito a las Prefecturas de toda la zona andina donde se genera el agua donde están los nacimientos de las fuentes del agua, pero eso no se reconoce en el caso de Chimborazo prácticamente baña a la provincia del Guayas y como retribución no recibe absolutamente nada, por lo tanto es crear este Consorcio para gestionar el agua que está en las partes altas y poder contar con recursos tanto nacionales como extranjeros, que permita el cuidado de nuestras fuentes, inicialmente la Prefectura de Imbabura tiene que entregar unos treinta mil dólares a este Consorcio, esos recursos ya están aprobados ya están dentro del presupuesto así se lo ha solicitado que a través del Consejo, se ha considerado que se ratifique la voluntad.

Mgter. Agustín Rueda Lita, Director General de Ambiente encargado.
Señor Prefecto, señores Consejeros, este proyecto viene desde julio de 2019, donde los Prefectos se reunieron el equipo técnico de las Direcciones de Ambiente, se elaboró un informe técnico y jurídico uno de los propósitos es garantizar la calidad y cantidad de agua que sale tanto de los páramos y bosques en este caso Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo, dentro de las reuniones que hemos tenido con el CONGOPE, Carchi va posiblemente el próximo año, ellos ya ingresan a formar parte del Consorcio, en este caso es fortalecer la protección, conservación y manejo sostenibles de los ecosistemas frágiles, queremos garantizar corredores biológicos para que puedan fluir bienes y servicios ambientales.

Mgter. Oscar Caicedo, Consejero.
Señor Prefecto quiero mocionar este proyecto que es muy importante no solamente para las provincias, sino mas bien para el mundo, son temas ambientales la biodiversidad la conservación y el páramo sobre todo el tema del agua que es muy importante he escuchado y estudiado el tema de la cosecha del agua, me parece muy interesante el tema de la lluvia como un tema de ecosistema que permite manejar adecuadamente el agua felicitándole señor Prefecto por este proyecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe este punto del orden del día, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejero	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, Aprobar y autorizar al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio para la conformación y funcionamiento del "CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA".

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y autorización al señor Prefecto Provincial, para la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, para ejecutar el proyecto de "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL CANTON", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros, el señor Alcalde ha tomado la decisión de ayudarnos en el mantenimiento vial ventajosamente tiene un equipo básico que está en buenas condiciones y Pimampiro es más rural que urbano por lo tanto lo que se quiere es legalizar la intervención del Municipio en la zona rural que de acuerdo al COOTAD es la competencia de las Juntas Rurales y es nuestra competencia, pero a esto quiere unirse el Municipio que me parece lo más adecuado y está solicitando que se le delegue la competencia, solicito se respalde este pedido.

Sr. Polivio Pérez Lucero, Consejero
Mociono para que se apruebe este punto del orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno. Prefecto A favor

Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	Indicando que tiene la importancia del mantenimiento vial de nuestro cantón, para trabajar coordinadamente con los Gobiernos seccionales tanto las Juntas Parroquiales tanto el GAD Municipal y la Prefectura también. A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Es una ayuda grande a la Prefectura A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Proponente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Agradecer la iniciativa que ha tenido el Municipio, a el señor Alcalde agradecer al señor Prefecto muchas gracias por darnos este apoyo hoy que vamos a trabajar desde la municipalidad con el arreglo de nuestras vías ya que somos un sector agrícola y agradecer a los Consejeros Provinciales por aprobar este punto. A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, para ejecutar el proyecto de "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL CANTON", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

NOVENO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización al señor Prefecto Provincial, la reforma del Presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante suplementos de crédito de conformidad con las atribuciones previstas en los literales c) y t) del Art.47 y 260 del COOTAD, así como para efectuar la trasferencia de los recursos económicos al Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero.
Buenos días señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, el Gobierno Provincial ha gestionado directamente con la Empresa UNACEM S.A. la asignación de unos veinte mil dólares, para ser puestos a consideración del tema de sanidad en la provincia de Imbabura, este convenio y firmado en pocos días y obviamente lo que corresponde de conformidad lo que establece la el Art 255 que habla de las reformas del presupuesto institucional 259 de los Suplementos de Crédito y el Art.260

del COOTAD que claramente establece que los señores Consejeros deben conocer y aprobar este Suplemento de Crédito que es un ingreso adicional que se va a tener en la institución, de la misma forma el Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece claramente la obligatoriedad de incluir todos los recursos que se puedan obtener como los que nos estamos refiriéndonos en el presupuesto institucional, en tal virtud, el Consejo debe conocer y aprobar el Suplemento de Crédito es decir un incremento de los veinte mil dólares que no estaban contemplados en el presupuesto y que tienen un destino específico, es decir firmar un convenio específico y transferir al Patronato Provincial para que a su vez adquieran los insumos médicos e implementos adicionales que contemplan para ser entregados a las casas de salud de la ciudad de Ibarra y de la provincia de Imbabura, señores Consejeros la Dirección Financiera conforme establece el Art. 260 emitió el informe favorable a fin de que el Consejo conozca y apruebe y surtan los efectos legales.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros esta en consideración de ustedes solicito por favor la moción para proceder a la aprobación de este Suplemento de Crédito.

Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Consejero.
Mociono para que se apruebe este punto del orden del día.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. Jose Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Dra. Ximena Armas Arciniegas	Consejera	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero licenciado Guillermo Garzón Cevallos, Aprueba y autoriza al señor Prefecto Provincial, la reforma del Presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante suplementos de

crédito de conformidad con las atribuciones previstas en los literales c) y t) del Art.47 y 260 del COOTAD, así como para efectuar la trasferencia de los recursos económicos al Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras y Señores Consejeros, sin tener más que tratar, se clausura la sesión virtual Ordinaria. Muchas gracias.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h49 de la mañana, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA
PREFECTURA

Dr. Fernando Naranjo Lastos
SECRETARIO GENERAL

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 06 DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 17 DE ABRIL DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por la Consejera señora Gimena Chamorro y Aprobar sin observaciones el Acta Nro. 03 correspondiente a la sesión Ordinaria realizada el 14 de febrero de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y Aprobar el Acta Nro.04 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por mayoría de votos, sumado el voto en blanco, acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y Aprobar sin observaciones el Acta Nro.05 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 1 de abril de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por la Consejera doctora Ximena Armas y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la transferencia gratuita de 200 neumáticos usados que presentan desgaste excesivo y no pueden ser considerados para su revisión de reencauche, en favor del GAD. Parroquial Rural de "La Esperanza".

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero licenciado Guillermo Garzón Cevallos y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para proceder a la Donación de un Tanque, Kit de Inseminación Artificial más Pajuelas y perfil del proyecto "Implementación de un Tanque de Inseminación Artificial a la ONG Children Of The Andes Humanitarian COTAH".

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, Aprobar y autorizar al señor Prefecto Provincial, para la suscripción del Convenio para la conformación y funcionamiento del "CONSORCIO ANDINO PARA LA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA".

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero señor Polivio Pérez Lucero y Autorizar al señor Prefecto Provincial, para la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Pedro de Pimampiro, para ejecutar el proyecto de "MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL CANTON", de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero licenciado Guillermo Garzón Cevallos, Aprueba y autoriza al señor Prefecto Provincial, la reforma del Presupuesto del ejercicio económico 2020, mediante suplementos de crédito de conformidad con las atribuciones previstas en los literales c) y t) del Art.47 y 260 del COOTAD, así como para efectuar la trasferencia de los recursos económicos al Patronato de Acción Social PAS-GPI.

Ibarra, 17 de abril de 2020

Dr. Fernando Naranjo Pactos
SECRETARIO GENERAL

GAD PROVINCIAL DE IMBABURA
SECRETARÍA GENERAL